

Notas de la actualidad nacional

Dos juicios interesantes sobre el problema político: D. Rafael Guerra del Río y D. Ricardo Samper, hablan de las perspectivas de la situación

Los propósitos inmediatos.—Los radicales y la ley de restricciones.—El pacto de la Ceda y Lerroux.—Deslinde de las posiciones de derechas

Por FRANCISCO CASARES

Con la terminación del debate de presupuestos se puede considerar vencido este período parlamentario, primero de los tres en que se divide el programa del Gobierno. Es deseo de éste que las Cortes examinen alguna otra propuesta, pero la realidad es más fuerte que los buenos propósitos y lo más probable es que la ambición tenga que limitarse. De todos modos, parecen seguras la ley de bonos ferroviarios, la de Jurados Mixtos y algunos dictámenes de Guerra. En el orden político, acaso se ponga a debate el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, pues los interesados, con impaciencia legítima no quieren que se clausure la presente etapa sin que se haya discutido el asunto que les afecta. De esta somera relación de proyectos que hemos diseñado queda fuera uno, que se considera imprescindible: el de restricciones. Es prematuro todavía afirmar que no se vaya a discutir, pero por el momento tampoco puede asegurarse con demasiada firmeza, que haya de salir entre los que el Gobierno desea aprobar antes de las vacaciones. Han surgido alrededor de ese proyecto algunas dificultades de importancia. La minoría radical, en su última reunión, trató ampliamente del tema y la impresión general es que se combatirá mucho. El señor Lerroux ha prometido escuchar las objeciones de sus correligionarios y todo depende de que el jefe del Gobierno haga causa común con su grupo, o, por el contrario, imponga su autoridad y manifieste el deseo de que el proyecto se discuta y apruebe.

Lo que si puede asegurarse es que la decisión del jefe radical, sea la que sea, será acatada por su grupo. Los radicales están hoy apretados en un haz en torno a su jefe. Hace poco pudiera hablarse con fundamento de disgustos y de inquietud política en esas filas. Hoy no. Había dos motivos. Para los elementos de izquierda del partido, la incorporación de la CEDA al Gobierno fue una contrariedad considerable. Para los autonomistas valencianos, la entrada personal del señor Lucía, jefe de la Derecha regional, significó un agravio. Pero los dos causas de mortificación se han desvanecido. Por lo que hace a lo primero el acta de Salamanca ha sido unreactivo de gran eficacia. Las dudas que pudieran todavía existir acerca de la sinceridad de la adhesión de la CEDA a la República quedaron desvanecidas. El señor Guerra del Río nos decía hace poco: —Nadie me puede aventajar en disgusto por la influencia creciente de las derechas. Yo vi con evidente contrariedad la solución de la crisis pasada, por la preponderancia que se daba a las fuerzas de Gil Robles. Pero la jornada del día 23 en Salamanca, que considero como una de las más importantes que ha registrado la República, cambia totalmente el panorama. Se ha hecho desaparecer para siempre el problema monárquico. La perspicacia del señor Lerroux ha quedado acreditada una vez más y su política de acercamiento al régimen de aquellos núcleos de opinión, ha tenido una coronación solemne con ese acta, que tiene la virtud de deslindar definitivamente los campos. La condición gubernamental que representa este Gobierno, será más tarde la coalición electoral, y durante mucho tiempo, no habrá otro instrumento de gobierno que el que brinda ese pacto sellado en la capital castellana. Prefiero unas derechas dentro de la República, a unas izquierdas que la atacan y que buscan el apoyo y la asistencia de los que voluntariamente se apartaron de la legalidad republicana. Lo que hay, tiene que perdurar. Para mí no representa el ideal, pero lo considero lo mejor dentro de lo posible.

Por su parte, los autonomistas valencianos han cedido también en su hostilidad. La actitud del señor Azaña en Mestalla ha servido de aglutinante para suturar fuerzas y directrices que aparecían muy distanciadas. La falange blasonista fué al mismo tiempo de las izquierdas con el ánimo dispuesto a uniones y a acuerdos, que cristalizaran acaso en un frente común contra las huestes del señor Lucía. Pero el ex presidente del Consejo atacó duramente a los autonomistas y el efecto fué el contrario del que se buscaba.

También hemos podido contrastar esta impresión de un modo directo. Ha sido el propio señor Samper quien, contestando a una pregunta nuestra, ha dicho: —Considero duradera la situación actual. El Gobierno llegará hasta el final de la ruta que se ha trazado. Las izquierdas se equivocaron rotundamente en Mestalla y por eso me vi en la precisión de escribir un artículo que sirviese de réplica a las manifestaciones del Sr. Azaña.

—¿No le extraña a usted que los grupos parlamentarios de izquierda hayan suspendido su obstrucción y hayan cedido el paso a los presupuestos?

—No me extraña, porque eso obedecía a una táctica. Creían fácil y además inmediata, la disolución de estas Cortes, y querían dejar allanado el camino. Lo que no comprendo es el fundamento de

esa creencia, cuando era sabido el deseo del presidente de la República de que se abordase la reforma constitucional, que su experiencia le ha hecho considerar como necesaria.

—Y a los proyectos de Guerra ¿cómo no han hecho oposición, siendo obra personal del señor Gil Robles?

El señor Samper se sonrió cuando le hacemos esta pregunta y dice humorísticamente: —Los consideran buenos.

El hecho es que la minoría radical está compactamente unida y que esas dudas que hace algún tiempo ensombrecían el horizonte de este grupo han quedado disipadas. Si los elementos de izquierda de Mestalla se hubiesen producido de otro modo, quizás la situación fuese distinta. Ahora, en cambio, la unión es efectiva y el acta que el próximo día 7 se celebrará en Valencia y en el que tomarán parte los señores Blasco Ibañeta, Samper y Lerroux, servirá para afirmar la adhesión de los autonomistas al partido radical.

En general, la situación se considera despejada. La actitud del señor Gil Robles en el acta de Salamanca se puede considerar como un punto de partida interesante para futuras actuaciones. La idea de la unión de las derechas en una próxima contienda electoral—con todo el peligro que podía entrañar en el sentido de crear un nuevo confusiónismo en derredor de la cuestión de régimen—ha quedado desechada. Ya lo reconocen así explícitamente los mismos elementos monárquicos que lanzan al viento gritos de pesimismo al conjurar descalabros futuros por esa ruptura. ¿Qué pasará en las próximas elecciones? Es muy prematuro señalarlo. Depende, en primer término, de que la ley electoral que se ponga en juego sea la vigente o la que propugna el señor Jiménez Fernández. Si ésta, la asociación de listas puede conjurar los peligros que, desde la extrema derecha, se señalan ahora con la mirada puesta en un posible frente común de izquierdas y socialistas. De todos modos, en la sucesión de incidentes políticos, éste deslinde de campos, ha tenido un interés indudable y ha producido los efectos que dejamos apuntados en esta crónica, y de los que son explícita corroboración las palabras de don Ricardo Samper y don Rafael Guerra del Río.

(Prohibida la reproducción).

Instrucción Pública

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.—Burgos

Aprobado por la Inspección general el Almanaque escolar de esta provincia para el próximo curso de 1935 y 1936, se hace público para conocimiento de los Consejos locales y maestros, tanto de escuelas nacionales como privadas, a quienes obliga su estricta observancia.

Serán días de clase todos los del año, a excepción de los que siguen, que se estiman de vacaciones:

El 11 de Febrero, 14 de Abril, 1.º de Mayo y 12 de Octubre, fiestas nacionales	4 días
Los días 24 y 25 de Febrero, lunes y martes de carnaval	2 "
Los días 5 al 12 de Abril, ambos inclusive, vacaciones de Semana Santa	8 "
Vacaciones caniculares, del 16 de Julio al 12 de Septiembre, ambos inclusive	59 "
Vacaciones de invierno, del 23 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive	15 "
Domingos del resto del año	40 "
Fiestas locales y tradicionales, que podrán señalar los Consejos locales	8 "

Suman ... 136
Quedan días lectivos ... 230

Total ... 366 "

En todas las escuelas de la provincia se celebrará sesión única de 5 horas por la mañana, los jueves de todas las semanas en que no haya concurrido día de vacaciones.

Burgos 4 de Julio de 1935.—El presidente, J. Saldaña.—El secretario, Raimundo Balcabao.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes	2'50 ptas.
Trimestre	7'50 "
Semestre	15 "
Año	30 "

Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 ptas.
Semestre	18 "
Año	30 "

Número suelto, 15 céntimos.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Ha sido presentado el proyecto del último trozo

El ministro de Obras Públicas es partidario del Trespaderne-Bilbao

Coplamos del diario "Ya" la siguiente información:

EL ORIGEN DEL FERROCARRIL
Hemos requerido al diputado por Santander, don Eduardo Pérez del Molino, para que nos hiciera algunas manifestaciones sobre este importante problema.

—Hace más de cincuenta años—nos ha dicho—que Santander pensó unirse a la ciudad de Burgos por medio de un ferrocarril que sirviese al mismo tiempo para acortar la distancia que le separa de Madrid.

En el año 1904, se consiguió, en unión de las provincias de Burgos, Soria y Zaragoza, que se aprobase por las Cortes una ley considerando como estratégicos el ferrocarril de Burgos por Trespaderne, Villarcayo, Cabañas y Ontaneda, el de Burgos, San Leonardo, Quintanar de la Sierra, el de Soria y Soria-Calatayud.

En el año 1913 consiguieron las provincias de Santander y Burgos la concesión del ferrocarril Ontaneda-Burgos, y más tarde, en 1924, con informe del Estado Mayor Central, se adjudicó en subasta a las Diputaciones de Zaragoza, Soria, Burgos y Santander la concesión del ferrocarril de vía ancha entre Ontaneda y Calatayud.

Actualmente está construida la línea de Calatayud a Ciudad con un recorrido de 366 kilómetros, habiéndose invertido 239 millones con material móvil incluso y faltan solamente 68 kilómetros, que costarán unos 80 millones. La explotación, a pesar de faltarle al ferrocarril la cabeza de línea, que es el puerto de Santander, cubre gastos, por lo que puede asegurarse que terminada, sería uno de los pocos ferrocarriles que asegurase al Estado un rendimiento.

Las cifras del rendimiento a que el señor Pérez del Molino alude, son, según un artículo de don Manuel de la Escalera, publicado en "El Pueblo Cantabro", las siguientes: En el año 1932, 1.741.863 pesetas; en 1933, pesetas 2.276.078, y en el último ejercicio, 3.138.380.

LA OPOSICIÓN AL PROYECTO

Desde el primer momento—continúa el señor Pérez del Molino—se opusieron tanto a la concesión como a la construcción del citado ferrocarril, Bilbao y la Compañía del Norte. Primeramente se alzó un murmullo de protesta, que se tradujo más tarde en artículos de oposición de la Prensa diaria, llegándose incluso a una denuncia, que no tuvo ningún resultado práctico.

En esta campaña se criticaba que el dinero del Erario se destinase a estas obras. Entonces, la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España tomó su primera posesión defensiva y adquirió el ferrocarril central de Aragón. Esta línea de Valencia a Calatayud no tenía conexión alguna con la línea del Norte, pero la Compañía consiguió que se construyese la de Camínreal a Zaragoza, para unir la de Alsasua a Zaragoza, con una fuerte subvención del Estado.

Recientemente, la Diputación de Vizcaya convocó una asamblea, en la que se acordó que el ferrocarril Santander-Mediterráneo se uniera a Bilbao desde Trespaderne por cuenta del Estado.

No basta, por lo visto, que por la influencia que se ejerce en la Compañía del Norte se tenga sometido al puerto de Santander a unas tarifas ferroviarias completamente injustas comparadas con las de Bilbao.

El régimen de privilegio que esta población disfruta, se observa también en las contribuciones, merced al concierto económico, y quiere continuarse con la concesión del ferrocarril Santander-Mediterráneo, apartándolo de su camino natural. Bilbao ya tiene comunicación con Burgos por Miranda, y no necesita otro ferrocarril por Trespaderne. Esta unión costaría más de cinco millones de pesetas, para sólo lograr un acortamiento de 30 kilómetros y se daría el caso, además, de que existirían dos ferrocarriles para unir estas dos poblaciones y ninguno para comunicar Burgos a Santander.

Castilla y Aragón sabrán defender sus derechos y próximamente se reunirán en una magna asamblea en Soria, desde donde se hará oír a los Poderes lo justo de la demanda de Santander, consternada y dolida por las dificultades que se oponen a la realización de este magno proyecto, de vital interés para ella y de no pequeño provecho para Madrid.

VISITA AL MINISTRO

Una comisión de diputados de las provincias de Santander, Zaragoza, Soria y Burgos y representantes de la Casa de la Montaña de Madrid, han visitado esta mañana al ministro de Obras Públicas para hacerle entrega de la memoria del proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. El ministro escuchó los argumentos que expusieron los comisionados en pro de la construcción de dicho trozo y les indicó la conveniencia de que este ferrocarril en vez de terminar en Santander, terminara en el puerto de Bilbao, por tener éste más calado y estar más cerca de Castilla.

Los comisionados rebatieron estas afirmaciones del señor Marraco y le hicieron ver las ventajas y beneficios que reportaría, el que este ferrocarril terminara en el puerto de Santander que realmente está más cerca de Castilla que el de Bilbao y puede admitir barcos de gran

tonelaje. Le recordaron también al ministro que el fué defensor del proyecto en las Cortes Constituyentes e hicieron hincapié en que terminara en el puerto de Santander, pues el Consejo superior de guerra ha incluido dicho puerto en los planes de defensa nacional por sus condiciones estratégicas. El diputado por Santander, señor Sainz Rodríguez, hizo ver también al señor Marraco que el puerto de Bilbao está más hecho para la industria metalúrgica y siderúrgica y tiene menos importancia general para la carga de mercancías al extranjero, que el de Santander.

El ministro volvió a insistir en sus puntos de vista y manifestó que no es partidario de que se hagan ferrocarriles nuevos, pero este trozo sí, pues es un ferrocarril comenzado y que supone grandes ventajas para muchas regiones españolas. Prometió interesarse por el asunto, que estudiaría con gran detenimiento.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Burgos en fiestas

EL DOMINGO EN EL HIPÓDROMO

La Sociedad Hipica, que coadyuva todos los años, a dar mayor esplendor a nuestras populosas fiestas, con todo su entusiasmo deportivo, ha preparado para el próximo domingo, un festival inauguración, en el que se demostrarán la valía y destreza de nuestros bravos jinetes.

En este festival, en el que intervendrán distinguidos caballistas, será disputada entre otros valiosos premios, la magnífica copa donada por el Excelentísimo Ayuntamiento, con lo que es suficiente, para suponer el interés que despierta la prueba entre los aficionados a la fiesta hipica, y el que han de poner los jinetes, para obtener tan honroso trofeo.

A continuación se celebrará una entretenida y vistosa gimnasia, donde pondrán a prueba la habilidad necesaria de buenos jinetes, para salvar los distintos trucos preparados al efecto.

La fiesta terminará con un animado baile, a cargo de una renombrada orquesta que hará las delicias de la juventud.

En el Hipódromo, habrá establecido un elegante bar-restaurant, surtido en condiciones para satisfacer al más exigente. Con todos estos alicientes, la población de precios que han fijado, y las simpatías con que cuenta esta Sociedad, no hay que poner en duda que su primer festival constituya un gran éxito.

Mañana daremos más noticias detalladas de este interesante festival.

LA CARRERA CICLISTA NACIONAL

Ya han comenzado a recibirse en el Club, inscripciones de corredores para la importante prueba, que se celebrará el domingo, en la que es de esperar se reúnan las primeras figuras del pedal.

Los muchachos burgaleses, que han de participar, han hecho sus entrenamientos en forma, con objeto de hacer un buen papel en la carrera, lo que deseamos, sobre todo por el entusiasmo que demuestran estos valientes routiers, al intervenir en una prueba de tanta envergadura.

TUBULAR

LA COLONIA DE BILBAO, A BURGOS

Como ya hemos anunciado, también en el actual año los burgaleses residentes en Bilbao, vendrán a su patria chica a convivir con sus paisanos durante un día asistiendo a la ya tradicional verbena de mañana y a la típica fira del domingo.

Su entusiasmo por este viaje es extraordinario y el alborozo que ellos sienten ante la proximidad de esas jornadas no es para descreído.

La excursión oficial de la Colonia burgalesa de Bilbao, llegará a Burgos, según nos comunica su presidente señor Rica, mañana a las ocho de la noche.

Programa

Día 6.—A las veintitrés, en el paseo del Espolón, profusamente iluminado, gran verbena amenizada por varias bandas de música, orquestinas, dulzaineros y pianillos de manubrio.

Crónica militar

El mando de la División

Presentado en revista de inspección en distintas plazas de esta División, el general de ella, don Joaquín Fanjul Goñi, con esta fecha se hace cargo del mando de la misma, cesando el general de la segunda brigada de Montaña, don Gonzalo González de Lara, que accidentalmente lo desempeñaba.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Ayer en el Congreso

Quedó discutido totalmente el proyecto de emisión de bonos ferroviarios

Se prorroga el estado de alarma

Bajo la presidencia del señor Alba, queda abierta la sesión a las cuatro y diez de la tarde. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Industria, Agricultura y Obras Públicas.

Se aprueba el acta.
Se lee una comunicación del Gobierno de la República dando cuenta de haberse acordado la prórroga del estado de alarma en las provincias donde rige por un mes, salvo en Barcelona, donde subsiste el estado de guerra.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, pregunta al Gobierno si cree firmemente que sirve con fidelidad al Estado prorrogando sucesivamente la suspensión de las garantías constitucionales.

Estima que lo que se hace es servir intereses de partido. Afirma que es un error persistir en la prolongación de la anomalía constitucional, que significa una usurpación de poderes.

Termina diciendo que su repulsa es grande por el sistema.

El señor Santaló, de Esquerra, protesta también contra esa prórroga.

El presidente le hace ver que no es tema de discusión, sino una comunicación.

El señor Santaló combate la prórroga y dice que el Gobierno tiene las cárceles llenas de presos. Están exacerbando los ánimos y darán lugar a fines distintos.

El señor Molina protesta contra el desenfado con que se produce el ex consejero de la Generalidad, y el orador le dice que parece mentira que en representación de Dios en la tierra apañada estos sistemas de Gobierno. La mayoría le increpa.

Es ilegal mantener este estado de cosas y así el Gobierno se pone en contra del país.

El ministro de Obras Públicas justifica la decisión del Gobierno. No merece la pena demostrar si la opinión está o no con nosotros; pero habrá que ver si volviera el Poder a vuestras manos, lo que ocurriría después del ensayo pasado. (Grandes aplausos).

El Gobierno tiene que garantizar el orden contra los asesinatos y los investigadores de estos crímenes.

Todo esto demuestra que los investigadores no tienen otro medio de hacer propaganda de sus ideas que cogitando y protegiendo tales estados de rebelión y subversión.

(Se produce un gran escándalo. Derechas e izquierdas se increpan mutuamente, y a éstas se les recuerda la tragedia de Asturias y la rebelión de Cataluña, con sus consecuencias. El presidente, al fin, logra restablecer el orden.)

El señor Pérez Madrigal no comprende la actitud de las izquierdas porque lo que ocurre es obra de ellas. (Más protestas.)

El señor Pascual Leone le dice que tiene cara de regular, vestido de pascano, y al señor Santaló le dice que es la inmigración del alma.

Si lo que quieren es que haya crímenes y desolación, nosotros, en nombre de la República, de la libertad y de la democracia, lo queremos.

El señor Pascual Leone rectifica. El ministro de Obras Públicas no ha explicado los motivos de la prórroga.

El ministro de Obras Públicas: No fango como San Antonio de Padua. (Risas).

El señor Pascual Leone dice que es desolador el espectáculo que dan algunos republicanos.

El señor Pérez Madrigal: Yo no he utilizado la afevosía ni la nocturnidad.

El señor Martínez Barrio protesta. El señor Pérez Madrigal: ¡Ah! ¿Se da por aludido S. S.?

El señor Martínez Barrio: Yo he estado frente a S. S. durante el bienio y ahora, y lo fango a mucho honor.

El señor Pérez Madrigal: ¡S. S. tiene mucho honor siempre! ¡Qué bien! ¡Es el consorte de honor de la República!

El señor Pascual Leone termina pidiendo votación nominal.

Por 121 votos contra 22 se aprueba la prórroga del estado de alarma.

El señor Lara dice que nadie ha explicado las causas de esta prórroga, porque el ministro de Obras Públicas no ha hecho más que lanzar frases molestas.

Una interpelación sobre política comercial

El señor Badia, de la Lliga catalana, desarrolla una interpelación.

Las declaraciones del ministro de Hacienda publicadas en la Prensa del día de ayer dice, marcan un momento de optimismo. Cree, sin embargo, que no hay motivo para ese optimismo por el solo hecho de examinar la situación presupuestaria. El dato más evidente de la situación económica de un país es el que se deduce del comercio exterior.

Llama el orador la atención del ministro de Industria y Comercio acerca del ritmo lento con que se desarrollan las negociaciones comerciales en curso, con Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Turquía.

Se refiere al régimen de importación de aquellas materias primas para industrias que en España son objeto de monopolio, y dice que entre las pocas que tienen un régimen de libertad para sus compras se pueden citar los petróleos y el tabaco, que son quizás las únicas industrias que no tienen ni que acudir al Centro de Contratación de Moneda.

Manifiesta el orador que España puede adquirir petróleo en los Estados Unidos, Rusia o Rumania. Las condiciones que presentan los Estados Unidos son excesivamente onerosas. Para entablar negociaciones con Rusia sería necesario el previo reconocimiento del Gobierno de los Soviets. Rumania es, pues, el mercado productor que presenta mejores condiciones para nosotros. Además, se da la circunstancia de que admite el pago de 24 millones de pesetas en mercancías españolas. España entabló una negociación que quedó rota; nadie ha explicado pro qué.

Añade que en el contrato con los Estados Unidos se perdió un millón y medio de pesetas.

El señor Bastos, de la Lliga, manifiesta que la represión del contrabando de petróleo en Cataluña significaría una gran cifra de esa renta.

El señor Blanco Rodríguez, agrario, combate al Centro de contratación de moneda. Se suspende la discusión.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

La emisión de bonos ferroviarios

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión de la emisión de Bonos ferroviarios.

Se rechaza una enmienda del señor Barcia, por 110 votos contra doce.

El señor Barcia, defiende otra, pidiendo garantías para que el Estado pueda obtener los datos de la contabilidad de las Compañías de ferrocarriles.

La Comisión la rechaza, y en votación ordinaria es también rechazada.

El señor Barcia consume un turno de totalidad contra el artículo tercero. Estima que sería necesario saber si las normas a que se refiere el artículo sometido a examen de la Cámara son aplicables. Del texto del artículo parece deducirse que el proyecto soluciona la situación difícil de dos Compañías.

El señor Villalonga, en nombre de la Comisión, lee a la Cámara el artículo, tal como ha quedado definitivamente redactado.

El señor Barcia rectifica y pide votación nominal para el artículo tercero.

El señor Alba manifiesta que se celebrará la votación en momento oportuno.

Se discute el artículo cuarto. Quedan pendientes de votación varias enmiendas.

Se aprueba el artículo tercero por 110 votos contra seis.

Se discute el artículo quinto.

Se rechazan varias enmiendas, aceptándose una del señor Pérez Madrigal. Por 119 votos contra nueve se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor Fernández Labandera, al defender una enmienda protesta contra la prórroga de la sesión, después de haber estado toda la tarde los bancos de la mayoría casi desiertos y tienen que aplazarse por falta de número las votaciones nominales. Pide después la supresión del artículo quinto.

(Continúa en tercera página).

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:
A las 21.30, apertura y señales horarias. Cotización de Bolsa. Boletín Meteorológico. En Camino (Schubert). Marcha de la Cruz Roja (Oliver). La Partida (Alvarez). Canción. El Milagro de la Virgen (Chapi). La Rosa del Azafraán (Guerrero). Canción del sembrador y Lección de amor. La Retreta Militar de Wembley. Canciones folclóricas españolas. Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 6.—A las 14. Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Ese es el mio (Oropesa). Páso doble.—Las mil y una noches (Straus). Vals.—Pensamientos de tendencia educativa (Ramón y Cajal). Canción de siega, (Morató). Canción del sembrador.—Romanza de Florentino.—El Ama, Guerrero.—Las Ofrendas.—Duet cómico.—Rosarillo, (La Rosa). Canción.—Manuela, (Stransky). Tango.—El Corazón sueña (Stransky). Vals.—El último Vals de Chopin.—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.
A las 18.—Programa del Radioyente. Discos solicitados por los socios suscritores de esta emisora durante la semana.
A las 19.— Himno nacional y cierre.

Edición de las ocho de la noche

Lo que pasa en Cataluña

Un manifiesto de la Izquierda

Por DOMINGO DE FUENMAYOR

Con permiso de la censura gubernativa, cuya actuación en este caso hemos de aplaudir, precisamente por no haber actuado como tal censura o poder coercitivo, el partido de "Esquerra Republicana de Catalunya" ha publicado un extensísimo manifiesto, dirigido, textualmente, a sus afiliados y a la opinión catalana...

Quinta.—Dentro del territorio catalán, se perseguirá sañudamente a todo lo español y se tolerará, amparándolo y fomentándolo desde el Gobierno autónomo, los ultrajes a España, nación de vago y maleantes.

Sexta y última.—La menor oposición o protesta de España al libre establecimiento de cualquiera de las anteriores condiciones, se considerará como una explosión del afán tiránico, sanguinario, rapaz e imperialista, consustancial con el deleznable carácter español y catalán, oprimida y expoliada recobará su independencia por medio de las armas, que deberá facilitarles el Estado Central.

Parece cómico, ¿verdad? Pues esto es, expuesto claramente, lo que quiere para no sentirse defraudada, la Cataluña de la "Esquerra". Y esto es lo que, si Dios no lo remedia, le concederán—o le concederán—determinados sectores españoles, de monstruosa insensatez.



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el...

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 5 de Julio de 1905

La Sala de lo civil de esta Audiencia, ha sentenciado hoy el recurso contencioso interpuesto por don Aurelio Gómez contra el acuerdo de la Diputación provincial que declaró la nulidad de su acta por el distrito de Castroreiz-Villadiego.

Dicha sentencia revoca el acuerdo recurrido, y declarando la validez del acta, manda que el señor Gómez sea reconocido como diputado provincial por el referido distrito.

En el penal ha habido hoy un «plante», negándose los reclusos a «comar el rancho», por reunir, según ellos, malas condiciones.

Esta tarde, en el rápido, ha marchado a San Sebastián el general del sexto cuerpo de ejército don Enrique Zappino.

Han llegado a esta capital, con objeto de pasar el verano, según costumbre, los señores de Muguira y conde de Liniers.

Anoche se estrenó en el Teatro Principal por la Compañía de Fuentes, el drama de Echegaray «A fuerza de arrastrarse».

Estampas de cine

Biografía de Adrienne Ames

En Fort Worth, del estado de Texas, nació Adrienne Ames. De pequeña, ya demostró en la escuela sus grandes aficiones artísticas, especialmente por la música. A los diez años, su afición mayor era el «cine», del que decía que ella sabía más que las gentes que en el intermedio, porque leía todo cuanto de los «castros» del firmamento cinematográfico se escribía y comentaba.

Todos los años, Adrienne Ames, hacía un viaje a California, visitando las ciudades de San Francisco y Los Angeles. Como ésta los realizaba acompañada de su hermana Jane, quien creía en el talento y aptitudes artísticas de su hermana Adrienne, la animó a que ésta hiciera algunos ensayos en los estudios. Durante año y medio trabajó en Hollywood intentando papeles de poca categoría, por lo que al no realizar sus grandes ilusiones, abandonó el «set». Y cuando se disponía a abandonar la Meca de la cinematografía, se le ofreció un papel importante para una película de Ben Lyon. Dijo la película proyectada no se llegó a realizar, regresando a Nueva York, donde consiguió persuadir a su padre para que le dejase estudiar dibujo.

Por esta época, Adrienne Ames, conoció a Stephen Ames, un joven corredor neoyorquino, con el que se casó más tarde. Su vida transcurrió en medio de las mayores comodidades en su hermosa casa de Park Avenue, y realizando frecuentes excursiones a Europa, todo lo cual le permitió el que pudiese aprender un curso de literatura en la Universidad de Columbia y teoría del arte en el Museo Metropolitano.

Con ocasión de unas vacaciones, en Honolulu, acompañada de su marido, un reporter gráfico la hizo una fotografía, que al ser conocida por un director de la Paramount, la llamó para facilitarle un contrato que aceptó; no sólo su primer film sin sufrir antes ninguna prueba, caso éste que ocurre raras veces en Hollywood.

Adrienne Ames, ha trabajado en las películas siguientes: «Twenty - Four Hours», «Broadway Bad», «From Hell to Heaven», «The Road to Reno», «Girls About Town», «Husbands' Holiday», «Two Kinds of Women», «Sinner's in the Sun», «Guilty As Hell», «The Death Kiss» y «Behime Story». Los antepasados de la madre de Adrienne se encuentran entre los primeros colonizadores de Virginia, así como los de su padre lo fueron del departamento del Estado de Texas, sirviendo por Adrienne Ames, hija de descendientes alemanes, ingleses y cácereses.

Siente gran pasión por la música, siendo sus favoritos los compositores Strauss y Tschikowsky. En su casa, montada a todo lujo, y rodeada de las mayores comodidades, posee una piscina, que no utiliza porque no sabe nadar, si bien siempre está amenazando con echarse al agua para aprender. Juega mucho al «golf», y está aprendiendo el tenis. Su cocina preferida es la española y no hay medio de sujetarla a ningún régimen de dieta. Sus mayores amigos son los perros, de los que siempre tiene en su casa cinco o seis, cuando menos, desde los grandes daneses a los diminutos pekineses.

Terminado su contrato con la Paramount Adrienne Ames volvió a Nueva York, protagonizando el film «Gigolette».

Y últimamente, contratada por la B. I. P., ha protagonizado el principal papel femenino de la película «Abdul Hamid», (El sultán maldito), que en España distribuirá la próxima temporada Cifesa. La crítica londinense, al conocer el trabajo que esta actriz hace en esta película, la ha calificado como una de las mejores adquisiciones hechas por la gran productora inglesa.

En la actualidad, Adrienne Ames, casada con Bruce Cabot y dispone de un importante contrato para la filmación de películas en Europa.

BIBLIOGRAFIA

EL MISIONERO, Biblioteca Oro.—90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel 245.—Barcelona.

Son muy numerosas las obras que se han publicado acerca de las tierras situadas más allá del Círculo Polar, pero pocas, probablemente, han logrado dar, como «El Misionero», una impresión tan fiel y tan exacta de las horribles condiciones de la vida de los esquimales.

Con toda seguridad el autor ha vivido en aquellas regiones en que el sol está ausente del firmamento por espacio de seis meses, pues no de otra manera podría haber dado descripciones tan magníficas de la Larga Oscuridad, como él lo hace.

El título de la novela es sumamente nuevo. Angus Mackenzie, joven misionero, recibe de su padre, en el lecho de muerte, el encargo de reparar una falta que cometió en su juventud, pero el moribundo apenas si indica vagamente el lugar en que ello ocurriera, y no tiene tiempo de explicar la naturaleza de su pecado.

Angus, tu hijo y excelente pastor, solicita el cargo de misionero en Cabo Norvat, y allí puede enterarse del pecado que cometió su padre y con la mayor grandeza de ánimo y nobleza hace cuanto puede por repararlo.

Al mismo tiempo se relatan sus aventuras. No es esta obra una relación de cocerías ni de viajes, sino algo mejor. Es una novela que retrata exclamativamente las condiciones de la vida en aquellas regiones espantosas y que al mismo tiempo se hace sumamente atractiva por las cosas que le suceden al protagonista, quien, a costa de innumerables dificultades y peligros logra reparar el pecado de su padre y salvase juntamente con la mujer a quien ama.

En suma, se trata de una novela de valor excepcional, cuya lectura aconsejamos vivamente.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial. Recurso contencioso administrativo promovido por la Compañía de Aguas de esta ciudad, contra un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

seis, cuando menos, desde los grandes daneses a los diminutos pekineses.

Terminado su contrato con la Paramount Adrienne Ames volvió a Nueva York, protagonizando el film «Gigolette».

Y últimamente, contratada por la B. I. P., ha protagonizado el principal papel femenino de la película «Abdul Hamid», (El sultán maldito), que en España distribuirá la próxima temporada Cifesa. La crítica londinense, al conocer el trabajo que esta actriz hace en esta película, la ha calificado como una de las mejores adquisiciones hechas por la gran productora inglesa.

En la actualidad, Adrienne Ames, casada con Bruce Cabot y dispone de un importante contrato para la filmación de películas en Europa.

La verbena

significa, especialmente para la gente joven, alegría, bullicio, música, baile.

Como noche destinada a natural esparcimiento, si usted, señora o señorita, tiene formado el propósito de acudir a la típica fiesta, es seguro que se preocupa de muchos detalles de su persona.

Por ello, le resulta sumamente interesante conocer que para la noche

de mañana

debe proveerse de cuanto necesite para su cutis y arreglo, en la acreditada

Perfumería "ORIENTE" PLAZA MAYOR, 67 Teléfono número 1404

quien por su norma de ayudar a los clientes le recomendará lo más adecuado.

Venta exclusiva de los productos "ELIZABETH ARDEN" AVANCE

Psicología médica

Tipos somáticos más generalizados

Por AURELIO PEREZ MARTIN

Tipo típico linfático, antiguo temperamento pseudoembrionario o linfático; corresponde al concepto vulgar del linfatismo y a la constitución linfática de los clásicos; compleción pseudo-nortosa o displásica y hábito megalómano, por el gran desarrollo que alcanzan los ganglios, órganos y vasos linfáticos.

Tipo basto, caracterizado por su «cara moletuda y abotagada de luna llena, con nariz achatada, perfil cóncavo y labios gruesos. Piel pálida, escaso desarrollo piloso y panículo adiposo hidratado. Carnes tofas y pastosidad de todas las regiones del cuerpo. Son individuos propensos a la diatosis exudativa o predisposición a edemas, inflamaciones, hidropesías, catarrros de las mucosas, raquitismo en la edad infantil, escrofula en los adolescentes y siempre terreno abonado para toda clase de infecciones.

Tipos mixtos, son los que más abundan; resultando del cruzamiento de los anteriormente descritos, formándose amalgamas o mezclas, que varían hasta el infinito, según las leyes mendelianas de la herencia, y según que las características transmitidas por los progenitores se presenten como dominantes o recesivas, así podrán aproximarse más o menos a uno de los tipos ascendentes, revertir a ellos o hacerse permanentes. Desde luego no se prestan a una descripción de conjunto y por eso no insistiremos más en ellos.

Tipos displásicos. Pertenecen a estos individuos a las constituciones morbosas, por alteraciones de las glándulas de secreción interna. Ya nos referimos en el artículo anterior a las perturbaciones que el hipofuncionamiento tiroideo produce, dando lugar a profundas deformidades en la personalidad física y a trastornos funcionales tan intensos, que desfiguraban o anulaban su personalidad psíquica. Tocamos ahora hacerlo de la hipofisis, glándula del tamaño de una avellana, situada en la base del cráneo, sobre la silla turca, originando sus alteraciones los tipos de formas siguientes:

Gigantismo. La mitología griega, con su deificación de los dioses, su amalgama de historia y de leyenda, de realidad y de fantasía, nos habla de los gigantes. De cómo Gea, la tierra, con Urano, dió a luz a los gigantes y de cómo éstos luchaban con los titanes, los héroes, los dioses y su campeón Heracles; pero nada de provecho se puede sacar de la explicación e interpretación por nuestro tema, por lo que nos dejaremos de leyendas.

Se ha afirmado por algunos escritores de existencia de razas de gigantes en tiempos muy remotos, extinguidas posteriormente; mas esto carece de fundamento, según se ha podido comprobar por los estudios hechos en los restos humanos hallados en las excavaciones de tumbas pertenecientes a la prehistoria, los cuales corresponden a esqueletos de hombres de una talla aproximada a las actuales.

A raíz del descubrimiento de América, se tuvo por raza de gigantes a los patagones, tehuelches, y foguinos, que habitaban en el extremo sur de la América española, tierra del fuego, principalmente la cuenca del río Negro, donde se encontraron por primera vez nuestros navegantes y que en sus descripciones decían de ellos: Son tan altos, que los españoles en su presencia, parecen pigmeos. El mismo Magallanes, en sus crónicas, habla de los gigantes de cabeza larga de estas regiones, pero lo cierto es que, a pesar de su elevada estatura, no se les puede considerar como tales.

Como cuestión previa y para dejar bien sentado el concepto preciso que se debe tener de este tipo, tenemos que dejar resueltos los siguientes extremos: Primero. El verdadero gigante no es de raza, sino que es un caso esporádico o accidental, pudiéndose presentar en cualquiera de ellos. Segundo. Que la estatura por sí sola no le diferencia suficientemente, pues no hay un límite preciso de separación, donde terminen los individuos normales muy altos y donde empiecen los gigantes, pudiéndose esto comparar a lo que ocurre entre salud y la enfermedad, en donde no hay verdaderas fronteras, sino grados de transición. Tercero. Que la característica esencial del gigante propiamente dicho, es la de ser un tipo

displásico, un «normal», en el que, a la estatura extraordinaria hay que agregar que ésta es debida a la hiperfunción del lóbulo anterior de la hipófisis, por alteración de esta glándula congénitamente o en las primeras edades de la vida, período prepúbere. Es, como dicen Lamois y Roy, una anomalía del crecimiento de los huesos, con estatura excesiva del individuo, con relación a los de su raza, ocasionando una disarmonía morfológica y funcional, característica de ese estado morboso de crecimiento o sobreactividad de los cartílagos osteógenos.

Los rasgos más salientes de este tipo son: su descomunal estatura, que puede oscilar entre los dos metros y dos sesenta y ocho o más, que tenía el gigante ruso Mackinnon. Su cráneo es relativamente pequeño y a cara grande con enormes mandíbulas. Lo que más llama la atención son sus piernas y brazos que son desmesurados y el tronco proporcionalmente reducido. Suelen ser acromecánicos, con manos y pies disformes. Atributos sexuales poco desarrollados y esterilidad frecuente. Primitivo infantil, pobres de facultades mentales, generalmente asintóxicos, y deprimidos de ánimo, ordinariamente presentan tumores de la hipófisis y gran ensanchamiento de la silla turca. Algunos han sido atletas y boxeadores, pero lo corriente es que sean inactivos y que se vida sea muy corta.

Gigantismo parcial. Cuando esas alteraciones de la hipófisis y del crecimiento de los huesos, tiene lugar después del desarrollo o período prepúbere, da lugar al gigantismo parcial o acromegalia, que quiere decir, exageradas grandes.

Se caracterizan estos individuos por su desarrollo exagerado, de las manos y de los pies, del maxilar nasal, particularmente de la mandíbula inferior; de los senos frontales y astenoides; de la lengua, nariz y labios. Psíquicamente, por tristeza, apatía, astenia, depresión, neurastenia, influido también por el sufrimiento moral de su estado.

Infantilismo. En contraposición a los tipos anteriores, tenemos el infantilismo debido, inversamente, a una disfunción de la función del lóbulo anterior de la hipófisis, por alteración congénita o en la primera edad de la vida. Se suspende el desarrollo y quedan los individuos estacionados, correspondiendo después, no a la edad que tienen, sino a la de diez o doce años; con estatura exigua, cabeza grande, miembros cortos y delgados; sistema piloso no desarrollado, afinamiento en los varones; amenorrea, y mariología de chica en la mujer. Debilidad psíquica, modificaciones del humor y del carácter, inefectividad, apatía e infirmitad.

(Concluye)

Canje de receptores deficientes por modernísimos PHILIPS. Abonamos de 20 a 50 duros por los malos receptores, útiles o inútiles. Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Social Antevenero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Almirante Bonifaz, 13, 1.º

C. Arangüena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 1384. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

Antonio Díez García. MÉDICO DENTISTA. RAYOS X. CONSULTA DEL P. DE PRIM. 23. 10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 1409.

F. Urraca. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Lain-Calvo, 18, 1.º. Teléfono 1311. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres.

MOISES ARROYO, ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1556. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

José Carazo Calleja. DEL INSTITUTO RUBIO. Partos y Ginecología. Diatermia. Horas de consulta de 11 a 12 y de 3 a 4. Calera, 13, 3.º. Teléfono 1372.

F. Vadillo Bras. Partos y matriz. Diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Alonso Martínez, número 11, segundo. Teléfono 1969.

RUIZ DE TEMIÑO. DENTISTA. De la Casa Salud Valdecilla. RAYOS X. Calle de Santander, 3. Teléfono 2032. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Servicio directo Burgos-Santander

a partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander a las ocho y media de la mañana.

ADMINISTRACIONES (BURGOS: «El Buen Género» Prim, 21) - SANTANDER: Garage Iberia

F R I O

Instalaciones de armarios y cámaras frigoríficas, electro-automáticas, conservadores de helado y enfriadoras de líquidos sistema «Copeland» Carnicerías - Confiterías - Bares - Hoteles - Restaurants. Proyectos y presupuestos sin compromiso. Ladislao Merino - Santander, 1.-Burgos. Teléfono 1603.

AUTOMOVILES "PULLMAN"

Madrid - Burgos - Vitoria - San Sebastián - Irún. Mahor Exprés. Servicio diario rápido y seguro. Informes y billetes: Continental Auto S. A. Plaza de Prim. Teléfono, 1.646. En Madrid: Francisco Giner número 15. Teléfono, 42.891.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

(Viene de primera página)

El señor Fernández Labandera pide votación nominal para una enmienda, que es rechazada por 115 votos contra seis.

El mismo diputado defiende otra enmienda, que rechaza la comisión. Pide votación nominal y queda aplazada.

Posteriormente se rechazan varias enmiendas, incluso la anterior, por 106 votos contra cuatro.

Nosotros, que condenamos y nos oponemos a cualquier movimiento contra la República, decimos ahora que tomamos nota de vuestro proceder para corresponder adecuadamente.

El ministro de Obras Públicas dice que lamenta que las oposiciones busquen un pretexto tan fútil para amenazar al Gobierno.

Este tiene una ley de Orden público y la cumple, aun lamentando tener que cumplirla.

El señor Fuentes Pila, afirma que el proyecto tiene solamente a remediar el agobio urgente de las Compañías. Cree necesario abordar íntegramente el problema y pide la unificación de las tarifas.

El señor Marraco contesta al señor Fuentes Pila con referencia a la unificación de las tarifas. Dice que es una parte de la obra que tendrá que resolver definitivamente el problema ferroviario.

El señor Villalonga, dice que lo que quiere hacerse, es una experiencia de gran interés nacional, dando prioridad a las tarifas ferroviarias, para que puedan competir en igualdad de derechos y condiciones con los transportes por carretera, a ver si pueden los ferrocarriles bastarse a sí mismos.

Se aplaza la votación nominal pedida por el señor Barcia a una enmienda suya.

Queda discutido el artículo quinto, definiéndose la aprobación por votación como han pedido las izquierdas, por falta de número.

Comienza la discusión del artículo sexto.

Se acepta una enmienda del señor Díez Pastor, de Unión republicana con ligeras modificaciones.

Se aplaza la votación de varias enmiendas.

El proyecto queda discutido totalmente, a reserva de la aprobación de las votaciones pendientes.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Consejo de ministros

La referencia del señor Lucía

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la una menos cuarto abandonó la reunión el señor Chapaprieta, limitándose a decir que iba a su despacho a presidir una reunión.

A la una en punto salieron juntos todos los ministros, y el señor Lucía dijo la siguiente referencia:

Se acordó que esta tarde se dé lectura en el Congreso del proyecto de ley relativo a la reforma constitucional.

El ministro de Hacienda ha hecho una exposición detallada de un proyecto de ley de no pequeña importancia, que esta tarde será leído en la Cámara, habiendo convenido en no dar publicidad del mismo hasta ese momento.

El de Industria también ha dado cuenta del desdoble del proyecto de comunicaciones marítimas de lo que se refiere a los pescadores.

Por el de Trabajo y en lo que afecta a su participación para evitar la crisis del paro que las heladas han producido en Levante se ha planteado la necesidad de rebajar el precio del fuel-oil.

El presidente, por su parte, ha dado detalles de la reunión que celebraron ayer los cuatro jefes de los grupos gubernamentales en relación con la ley electoral.

Existe ya un principio de acuerdo que seguramente se completará mañana en la reunión que nuevamente celebrarán.

El ministro de Instrucción Pública ha vuelto a plantear la cuestión de las obras del Teatro de la Opera. Como se sabe se llevan gastados sobre los once millones y según el proyecto las que faltan para terminar no serán inferiores a otros 24 millones.

La situación es delicada y se acordó que el señor Duvalde traiga al Consejo del martes una solución, sino una propuesta para ver el medio de encontrar aquella solución.

Don Alfonso de Borbón, resulta levemente herido en un accidente de automóvil.-El Consejo de ministros limita las facultades de las Juntas provinciales y comarcales de trigo, para amparar a los pequeños agricultores.-El Gobierno tiene el propósito de constituir las Diputaciones provinciales.-Ha sido entregado a la Cámara el proyecto de ley de restricciones.

Probablemente se nombrará una ponencia de la que formarán parte ministros y técnicos.

Existe ya un dictamen de la Junta de construcciones civiles y con ello se puede partir de un principio para el estudio.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de un oficio del gobernador civil de Teruel, en el que este comunica la situación en que se hallan los obreros que trabajan en el ferrocarril Teruel-Alcañiz. Al parecer hay 400, a los que los contratistas adeudan dos meses de jornal.

El Gobierno ha acordado que se requiera a los contratistas para que paguen y en caso de no hacerlo lo hará el Gobierno con cargo a las certificaciones por los trabajos realizados y si preciso fuera también de las fianzas depositadas por dichos contratistas.

El ministro de Justicia ha dado cuenta de un proyecto por el que se regulan las relaciones de los propietarios de fincas destruidas en Asturias, con los que fueron sus arrendatarios.

El señor Lerroux informó de que los habitantes del pueblo de Allonga (Lugo) dan cuenta de la situación difícil que atraviesan, debido a una inundación.

Se buscarán medios de entregarles algunas cantidades para, en parte, remediar su situación.

Lo que dice el jefe del Gobierno

A la una y media de la tarde abandonó su despacho el señor Lerroux y dijo que se remitía en un todo a la referencia del señor Lucía, añadiendo:

—Seguramente voy a decirles una cosa que no les ha notificado y es que la Cámara Oficial de Navegación y en fin, todos los organismos de Valencia, han designado una persona, al igual que las Industrias carboneras, que pueda asesorar a la Junta que entablará en Londres conversaciones para un tratado comercial.

Nota oficial

PRESIDENCIA.—Decreto estableciendo normas para instalar y sostener el Laboratorio de la Comisión permanente de pesas y medidas.

Proponiendo la adquisición de 767 ametralladoras Wicker para avión militar. Idem de 107 parejas de ametralladoras Wicker y 52 torretas de máquinas para la aviación naval.

Idem de 200 torretas, 84 lanzabombas y 25 mandos lanza bombas para aviación militar.

Modificando el reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Ampliando en 25 días la comisión concedida al comandante Franco en Norteamérica.

INDUSTRIA.—Autorizando la importación por la aduana de Cádiz de tres cronómetros de precisión y otros diversos materiales por otras aduanas para la construcción de cañoneros transportes.

Prorogando por el segundo semestre del corriente año el convenio provisional con la Trasatlántica.

Propuesta de instrucciones para las negociaciones comerciales con Francia.

JUSTICIA.—Jubilando, a petición propia, al presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca, don Ceclio García Morales.

Autorizaciones para enajenar varias fincas.

AGRICULTURA.—Autorizando al ministro para disponer de los remanentes de la cuenta de tesorería en el Banco de España a disposición del Servicio Nacional de Crédito agrícola con destino a préstamos con garantía de trigos, hasta 500.000 pesetas para adquisición de material.

Disponiendo que las Juntas provinciales y comarcales no podrán admitir ofertas para la venta de trigo en cantidad superior a 200 quintales métricos.

Agregando a la comisión para el tratado comercial con Francia a don Rafael Cavestany.

GUERRA.—Cesión a precario al Ayuntamiento de Jaca de los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

Proponiendo al capitán de la guardia civil don Enrique García para la concesión de la medalla de sufrimiento por la Patria por las heridas que le causaron los sediciosos el 5 de Octubre en Uñes-tillo (Zaragoza).

Idem para el mando de la comandancia de Obras y fortificaciones de las bases del Ferrol y Coruña al teniente coronel de ingenieros don Modesto Blanco.

OBRAS PUBLICAS.— Concesión de subvenciones y aprobación de proyectos para ejecutar obras.

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito Naval de primera clase, pensada con el 10 por 100 del sueldo al buzo oficial tercero don Pablo Rondón.

Modificando la ley de ascensos en la armada.

INSTRUCCION PUBLICA.—Expedientes de construcción de Escuelas.

Información varia

Dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de restricciones

El dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de Restricciones, autoriza al Gobierno para que por decreto reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos, agrupándolos, reduciéndolos o variando su distribución entre los diversos ministerios, incluso con disminución del número de éstos.

La reorganización que se acuerde, no podrá en ningún caso exceder en su importe de los créditos afectos al propio servicio, debiéndose procurar una mayor economía.

Tampoco podrán producirse aumentos del personal, el cual se reducirá, sin perjuicio del interés público.

Se amortizarán las plazas que resulten sobrantes por declaración de excedencias forzosas, cuando ello fuere lugar, o destinando a los funcionarios provisionalmente a otros servicios similares.

En caso de destino a cuerpo o servicios distintos de aquél en que sirve el funcionario y que lleve anejo el traslado de residencia, precisará el consentimiento del mismo.

Para la reducción del personal se seguirá el siguiente orden:

Primero. El personal temporero. Segundo. Los interinos. Tercero. Los sobrantes. Cuarto. Los pertenecientes a Cuerpos del Estado, dando preferencia a los que soliciten la excedencia.

Se suprimen las Cajas especiales de exacciones que no estén legalmente establecidas.

No están comprendidos en los preceptos de este artículo los organismos autónomos dependientes del ministerio de Obras públicas que radican en Canarias, cuya creación respondió a una mayor eficacia del servicio.

El Gobierno queda autorizado para realizar reducciones de gastos de personal en los distintos departamentos. No podrán nombrarse temporeros, amortizándose las plazas de éstos.

Las plazas servidas por interinos podrán ser cubiertas previo acuerdo del Gobierno, con el mismo carácter de interinidad y con el personal sobrante del mismo u otro departamento ministerial.

Si no lo hubiere, por los opositores

aprobados y en expectativa de destino.

Todos los Centros, dependencias u organismos del Estado deberán remitir al ministerio de Hacienda una relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a los cuerpos del Estado, forman parte del personal de aquéllos.

El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y amortizar las plazas.

Se revisará y se modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones o devengos por todos los conceptos.

Todos los ministerios remitirán al de Hacienda, en el plazo de un mes, una relación nominal del personal que perciba gratificaciones.

No podrá ingresarse en el servicio del Estado sino mediante oposición o concurso.

Ningún ascenso podrá tener efectividad aunque sea por antigüedad o reforma de plantillas o corridas de escalas, sin que los interesados lleven dos años de antigüedad en la clase de entrada y tantas veces, dos años en el cuerpo como clases haya desde el ingreso hasta la fecha de la vacante.

Se suprime el ingreso en todas las ramas de la Administración.

Las vacantes de la última categoría se cubrirán interinamente con funcionarios sobrantes de otros organismos.

No podrá acordarse en ningún caso ampliación de plazas de oposición.

Se reducen extraordinariamente los gastos de material.

Se limitan los créditos para la Reforma agraria.

Se autoriza al ministro de Hacienda para revisar la concesión de los derechos pasivos.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes, en la primera quincena de Octubre, un proyecto de ley para establecer el Estatuto general de Clases pasivas.

Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Las disposiciones de la misma regirán durante el ejercicio actual.

Un incendio

A causa del hollín depositado en la chimenea se declaró un incendio en la casa número 28 de la calle de Fuencarral, siendo sofocado por los bomberos.

Las pérdidas son muy importantes.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos por elección

Se ha dispuesto que sean cubiertos por elección los cargos de jefe del Parque de Artillería divisionario, Grupos de Sanidad y demás mandos de unidades independientes que tengan tropas armadas, organizadas tácticamente, aunque tales unidades dependan administrativamente de otras superiores.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida Orden al teniente de Infantería don Angel Camarero Moral, del regimiento 30, y al alférez de la misma Arma retirado, don Victoriano López Lusarreta, de la sexta división.

PROVINCIAS

De Cataluña

BARCELONA.—En la carretera de Rivas la guardia civil dió el alto a un taxi. Como no parase dispararon los guar-

tes descubrimientos arqueológicos en Julióbriga.

El señor Carballo nos ha dicho lo siguiente:

El descubrimiento es típicamente romano y se debe por entero al doctor Ricardo García Diaz. La impresión general sobre el tema es la de un gran recinto, con probabilidades, debidas a la tradición de Julióbriga, de ser una importante ciudad romana fortificada. El consistente y recio muro, cuyos bloques están unidos por el clásico mortero, es construcción romana y formaba el recinto de la población.

Como pruebas indudables de su existencia y legitimidad—agregó—, he visto las monedas, cerámicas, sortijas, cadenas, hierros, clavos de sección cuadrangular y cabeza grande, y los sarcófagos, que he reconocido, estimándolos como de verdadero interés arqueológico.

Existe un lugar estratégico dominando los pasos de la obra y las rampas de acceso a la ciudad romana en dirección Este, viéndose una destacada prominencia, que suponemos será un castro.

Termino diciendo que había dejado constituido un Patronato, a cuyo cargo correrá la protección y estudio de la ciudad romana de Julióbriga, que tantas esperanzas hace concebir, y agregó que este verano iniciará la exploración de la gran caverna de Suano.

El Patronato aludido acometerá otros estudios de túmulos, castros, grabados, etc. Como director de dicha entidad ha sido nombrado el señor Carballo.

El clero se retira de un entierro

VIGO.—Se ha verificado el entierro del cajero del Banco del Río de la Plata don Isaac González.

Como en el feretro figuraban los atributos de la masonería el clero se retiró.

Fallecimiento

OVIEDO.—Ha fallecido el ex-senador don Nicanor Alas Pumarín, que estuvo prisionero de los revolucionarios en Octubre.

Importantes descubrimientos arqueológicos

SANTANDER.—Ha regresado de Relsa el ilustre director del Museo Prehistórico, doctor Carballo, y le hemos pedido una impresión acerca de los recién-

Ultima hora

D. Alfonso de Borbón herido en accidente de automóvil

ROMA.—Comunican de Salónica, que el ex rey de España, don Alfonso de Borbón ha sufrido un accidente de automóvil, resultando levemente herido.

Su acompañante, el duque de Mirandela, ha resultado con la fractura de una clavícula.

Manifestaciones del Sr. Velayos

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que la limitación de las facultades de las juntas provinciales y comarcales de trigo tiende a amparar a los pequeños agricultores.

También se ampara a los medianos y no se desatiende a los agricultores importantes.

La modificación de la reforma agraria se discutirá antes de las vacaciones.

La reforma del Tribunal Supremo

El ministro de Justicia, señor Casanueva, hablando con los informadores dijo que la reforma del Tribunal Supremo la tiene terminada, pero no ha querido que se discuta de una manera precipitada.

Visitas a Institutos

El señor Duvalde, ministro de Instrucción pública, visitará el domingo varios institutos de Levante.

Almuerzo de despedida

Su Excelencia el presidente de la República ha obsequiado con un almuerzo de despedida al embajador de Inglaterra, asistiendo el alto personal.

Ampliación del Consejo

Al llegar a la Cámara el señor Velayos dijo que había sido acuerdo unánime del Consejo de ministros, que no se certarán las Cortes hasta aprobarse el proyecto modificando la reforma agraria.

Agregó que fué otro de los asuntos tratados, las negociaciones comerciales con Francia, por tenerse presente que la próroga del convenio comercial vigente termina el 8 del actual.

A fin de activar estas negociaciones, por lo que afecta al ministerio de Agricultura se ha designado vocal de la comisión española a don Rafael Cavestany.

Finalmente expresó la creencia particular de que las Cortes no podrán cerrarse antes del 15 del mes actual y en todo lo que resta de Julio si es que quieren cumplirse los compromisos adquiridos.

Ya sé—agregó—que el Gobierno encuentra dificultad en la falta de asistencia de diputados y que este sería el motivo principal de que tengan, en todo caso que anticiparse las vacaciones.

Un periodista insistió acerca de si la ley electoral quedaría aprobada en esta etapa, diciendo el ministro de Agricultura:

—Ese es el propósito del Gobierno, porque entre otras poderosas razones,

está la necesidad de proceder a la constitución de las Diputaciones provinciales, toda vez que las Comisiones gestoras vienen actuando con toda irregularidad, pues se da incluso de que no se ocupan ni de construcciones de caminos vecinales ni de otras atenciones más que de cobrar aquellas partidas necesarias para satisfacer sus propias necesidades.

El señor Lucía, a última hora de la tarde dijo a los informadores que no había información alguna relacionada con el proyecto de ley de Hacienda a que hizo referencia a la salida del Consejo de hoy, pues no debe publicarse hasta conocerse íntegramente y como había de ser leído hoy mismo en las Cortes, no podría ser más corta la demora en insertarse en la Prensa.

Precisamente hoy se leerá definitivamente.

Como algunos informadores le hicieran ver que había sido ya transmitida la versión del señor Velayos, rogó, al concluir su conversación el ministro de Comunicaciones con los periodistas, que se retirara aquella en los periódicos.

Tranquilidad en Asturias

OVIEDO.—El gobernador general ha manifestado que en la provincia existe tranquilidad y que se ha detenido a tres complicados en los sucesos revolucionarios.

En Moreda, han sido encontrados veinte cartuchos de dinamita.

Petición fiscal

CIUDAD REAL.—El fiscal solicita doce años de prisión para cuatro vecinos de Moral de Calatrava, y tres de Puertollano, que formaban parte del comité revolucionario.

Un coche de viajeros cae por un barranco

ALMERIA.—El automóvil correo de Adra, cayó por un barranco, resultando 14 heridos.

Dos casas destruidas

SEVILLA.—A las cinco de la mañana, se declaró un incendio en la calle de Más y Prat, de Ecija.

Las llamas se propagaron rápidamente a otra casa colindante.

Desde los primeros momentos, trabajaron denodadamente los bomberos y autoridades para dominar el fuego. Las llamas han reducido a escombros dos casas.

La Vuelta a Francia en bicicleta

PARIS.—Se ha corrido la segunda etapa de la vuelta a Francia en bicicleta, entre Lille y Charleville, con un recorrido de 192 kilómetros.

La ganó el francés Charles Pelisier, corredor individual, que invirtió cinco horas, 32 minutos 18 segundos.

Después llegó un grupo de corredores.

Por lo que se refiere al equipo español, hoy actuó en forma destacada, y Trueba, en algunos momentos marchó a la cabeza de todos los corredores.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 5		ANTERIOR	DIA 5
Interior	77'05	77'30	Banco de España	594'00	580'00
Exterior	91'05	91'50	Hipotecario	258'00	248'00
Amortizable 4%	87'70	00'00	Hispano Americano	177'00	177'00
— 5% antiguo	98'25	00'00	Español de Crédito	216'00	00'00
— 5% 1917	95'93	00'00	Central	89'00	00'00
— 1926	100'90	00'00	Río de la Plata	85'00	00'00
— 1927 con imp.	96'75	96'85	Ferrocarril del Norte	242'00	243'50
— 1927 libre	102'40	102'50	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrovioario	101'00	101'00	Idem M. Z. A.	193'00	191'75
Cédulas hipotecarias 4%	91'25	00'00	Idem Idem Obligaciones	235'00	00'00
— 5%	99'10	99'25	1.ª hipoteca	243'75	00'00
— 6%	109'75	109'00	Allcantes, Obligaciones	40'50	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras pre-ferentes	73'75	00'00
— suizos	230'62	239'62	Idem ordinarias	238'00	238'00
— belgas	123'50	123'50	Altos Hornos	85'00	00'00
Libras	36'20	36'25	Duro Felguera	41'00	00'00
Dólares	7'32	7'34	Telefónica Nacional	111'95	111'75
Liras	60'50	60'55			

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200 millones de pesetas

Capital desembolsado: 100 millones de pesetas

Reservas: 65 millones de pesetas

Servicio de cajas de alquiler

Este servicio es de una gran comodidad para los veraneantes para guardar durante su ausencia alhajas, monedas, títulos o documentos de valor etc., etc.

Sin compromiso puede visitar nuestra instalación y estudiar las condiciones de arriendo por trimestre, semestre o año.

Otros servicios para los veraneantes

Cartas de crédito, créditos simples, gestión de cobros y pagos etc., etc., pudiendo ordenársenos por correspondencia.

Caja de Ahorros

Imposiciones y reintegros todos los días laborables.

Sucursal en Burgos - Apartado 49

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El jefe de línea de la guardia civil de Briviesca comunica al señor gobernador que a las seis de la tarde de ayer, en término de Santa Olalla, aterrizó el aparato francés Potez, tipo 60, número 3.862.

Presentada en aquel lugar la fuerza del puesto encontró solo el avión, pues su ocupante había venido a Burgos en busca de medios para poder elevarse y continuar el vuelo.

La casa constructora ha desplazado un mecánico, que reparará las averías que ha sufrido el motor y que obligaron al piloto a tomar tierra en aquel lugar, cuando se dirigía de Lisboa a París, en viaje de turismo.

El aparato será traído a Burgos. Por nuestra ciudad pasó el avión, que era pilotado por su propietario Mr. Robert Latiere, a última hora de la tarde, tomando tierra en el término antes citado, junto a un camino, en una tierra sin cultivar, al observar que el motor no funcionaba bien.

El piloto resultó ileso en el aterrizaje forzoso.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado un bolsillo que contiene cierta cantidad de dinero, una fotografía y otros objetos, encontrado en la vía pública por la señorita Emiliانا Alonso, que habita en San Juan, número 10.

A última hora de la tarde de hoy, tuvo la desgracia de caerse, al bajar por la escalera de su domicilio del inmediato barrio de Cortes, la anciana Tomasa Penagos Lomas, de 79 años, resultando con la fractura del antebrazo derecho por su tercio inferior y una herida contusa en el párpado superior del ojo derecho. En un automóvil se la trasladó a la Casa de Socorro, donde se la curó convenientemente, pasando después al domicilio de una hija suya.

Según comunica el alcalde de Retuerta, el día 28 descargó en aquel término una gran tormenta, que arrasó la mitad de la cosecha.

A. RETES
SINTOR.—Sanz Pastor, 11

Se suplica que la señora que mandó a dos muchachos a preguntar cuánto valía el cartucho de leche, a la calle de Laina Calvo, casa de la señora Rosario, el día 3, a las siete de la tarde, se presente en la calle de la Puebla 12, 3.º, donde se le gratificará y quedará agradecido, Demafino Ránilla.

Solo con tener San Roque de Tejada y Compañía Paso la vida encantada. Rebozando de alegría. Creo que quien no lo bebe comete una tontería.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Alavá).

Representante de Burgos, D. Luis Labín. Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liána de Afuera 8, tercero.

La niña Albina Medina, de 9 años, fue atropellada por el automóvil M-40.993, que le produjo una contusión.

Gran buñolería-bar "El Pilar"

Establecimiento de madrugada. Se sirven los ricos productos de la casa en buñuelos, churros, cafés y chocolates. Se han introducido importantes reformas en el local para mayor comodidad del cliente. Instalación moderna, donde se servirá desde la rica langosta hasta el típico plato burgalés de chanfaina.

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
SE VENDE banera, lavabo, cam cuna y otros muebles. Cristóbal Andino, número 6 (Cruce).

ARRIENDOS
SE ARRIENDA la casa del palacio de la Dehesa de Tablada, por año o por temporada. Para tratar, en casa de Elodoro Díez o Sifano Ibáñez, en Villavieja (Palencia).

SE DESEA en arriendo una máquina Singer, durante tres meses. Informar en calle Trinidad, número 1, Hotel, señores Cerrajería.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

ARRIENDO piso, propio para hospedaje, y baño ultraamplios y paquetería, poco dinero. Razón, Laina Calvo, 35, tienda.

SE ALQUILA en Quintana de la Sierra, un piso con comodidades y vistas al pinar y cochera para turismo. Informes, Comercio de Hijos de Moliner.

SE ARRIENDA casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes, en este periódico.

con erosión en el muslo izquierdo, tercio superior, y antebrazo del mismo lado.

De dichas lesiones se la curó en la Casa de Socorro.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

ANIS LAS CADENAS
De Anis de Pals

Se acaba de descargar un vagón de naranjas de Valencia, superiores, a 3 pesetas el ciento.

San Juan número 39.

En el escaparate del «Bon Marché» se hallan expuestos al público tres hermosos cuadros repujados en cobre por el artista don Manuel García. Dichos cuadros son los primeros trabajos de tal género que ha hecho, y representan: uno el Rey del Cid al conde Lozano, otro el embarque de Colón en el Puerto de Palos, y el otro, el desembarco del citado navegante en la isla de San Salvador, Archipiélago Cubano.

SUCESOS

Accidente de automóvil.—Cinco heridos

A mediodía de hoy, a pocos kilómetros de la capital, ha ocurrido un accidente de automóvil, a consecuencia del cual resultaron heridos todos los ocupantes del coche.

En las primeras horas de la mañana salieron de Madrid, para veranear en un hotelito de Santander, un alto funcionario de la Dirección general de ganadería y su esposa, un hijo y una hija del matrimonio, de catorce y doce años de edad, respectivamente, y una sirvienta.

El viaje lo hacían en un automóvil, conducido por su propietario, que era el aludido señor.

Sin novedad llegó el mediodía, y cuando ya se acercaban a Burgos, a unos veinte kilómetros de la capital, el vehículo, sin que de momento puedan precisarse las causas, fué a chocar contra un árbol, quedando destruido.

A consecuencia del violento encontronazo, los ocupantes del coche resultaron heridos, siendo traídos a Burgos, e ingresando en la Casa de Socorro poco después de las doce y media de la mañana.

En este Centro facultativo, el médico de guardia don Vicente Vallejo, ayudado por los practicantes señores Del Alamo, procedió a practicar un minucioso reconocimiento a los lesionados, curando a todos de primera intención.

La señora presentaba la fractura de un metacarpo de la mano derecha, una herida contusa de forma estrellada en la cabeza y contusiones generalizadas, y su esposo una herida en la región submentoniana, otra en la región supramamaria izquierda y otra en la pierna derecha, tercio superior.

La hija del matrimonio sufría una herida de cuatro centímetros en la región malar y otra en la mano y contusiones generalizadas, y su hermano una herida en la mano derecha y también contusiones.

A la sirvienta solamente se la apreciaron ligeras lesiones y unas pequeñas heridas en la cabeza.

Las lesiones de los cinco se calificaron de leves, salvo complicación.

Ecos de sociedad

Ha regresado de Madrid, después de terminar sus estudios de profesor mercantil, con nota de sobresaliente, nuestro distinguido amigo el joven don Pedro Fernández-Villa Dorbe.

Felicítamos muy efusivamente al nuevo profesor mercantil, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a su señor padre el banquero de esta plaza don Francisco Fernández-Villa y Cisneros.

Ha entrado a prestar sus servicios en la Casa Siemens Schucker, el ingeniero electricista diplomado, teniente de Artillería, retirado, don Antonio de Santiago G. Marin.

Enhorabuena.

Excursiones escolares

Ayer permanecieron en Burgos, durante todo el día, los niños que asisten a las escuelas nacionales del pueblo de Villahoz, que llegaron a nuestra ciudad en las primeras horas de la mañana, ocupando dos autocars, acompañados de sus maestros don Natividad Sáiz y don Pablo Izquierdo.

Los pequeños excursionistas visitaron los monumentos de la capital, quedando admirados de las riquezas que todos ellos atesoran.

A mediodía hicieron los honores a las viandas preparadas en el hermoso parque de Fuentes Blancas, y por la tarde continuaron las visitas, emprendiendo el regreso de Villahoz en las primeras horas de la noche, encantados de las horas pasadas en la capital de la provincia.

"Aurora"

Compañía Anónima de Seguros

Subdirector: D. FRANCISCO CENICEROS ORIO

Oficinas: San Juan, 61, 2.º.—Burgos

SUBASTA

En los cuartos de la Estación del Norte, mañana sábado, 5 del actual, a las doce, se sacará a pública subasta, un vagón de naranjas, peso 8.000 kilos.

Servicio de autobuses

A partir del día 8, servicio diario desde las 3,45 a Fuentes Blancas. Salida, puerta del Teatro.

Martes y sábados, salidas para el Cementerio, 3,45 tarde. Salida, Plaza Mayor.

Haga sus compras en Casa Mendez

Almirante Bonifaz, 15
Aceite filtrado 1,80 ptas.
Azúcar 1,85 id.
Alubias encarnadas 0,80 id.
Idem pintas 0,75 id.
Alubias blancas del Barco 0,95 id.
Sardinias en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos 2,90 id.
Bacaladas de 4-5 kls. 2,25 kilo
Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo

ESMERADO. SERVICIO A DOMICILIO
Teléfono 1-2-7-5

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Próximos a terminarse los cupones que acompañan a las obligaciones de la Deuda municipal del 4 por 100, emisión de primero de Abril de 1911, y confeccionados los correspondientes a los trimestres sucesivos, que empiezan en el vencimiento de 1.º de Julio de 1936, con el número 101, se advierte a los tenedores de



Sociedad deportiva "EL PLANTIO"

Dos grandes tiradas los días 6 y 7 del actual, a las tres y media de la tarde

SABADO 6
Copa de la Sociedad Deportiva "El Plantío" y 100 pesetas para tiro al plato y a continuación

TIRO DE PICHON
con copa del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y 1.000 pesetas.

DOMINGO 7
Copa de la Sociedad Deportiva "El Plantío" y 100 pesetas para tiro al plato y a continuación

TIRO DE PICHON
con copa de la Excmo. Diputación provincial y 1.000 pesetas.

Además de los premios en metálico, se han recibido los siguientes regalos: Excelentísimo Ayuntamiento, una copa. Excelentísima Diputación, una copa. Excelentísimo señor ministro de Agricultura, una copa.

Excelentísimo señor gobernador civil, de la provincia, una copa. Excelentísimo señor general de la sexta División, una escribanía de piel para viaje.

Ilustrísimo señor delegado de Hacienda, una copa.

Hôtel María Isabel, una copa. Frio industrial Burgalés, una cafetera exprés.

Colegio notarial, un precioso reloj. Don Esteban Sarasua, de Elbar, un rebordeador y una cambia pistones.

Sociedad Española de Armas y municiones S. A., de Elbar, una copa. Hijos de Orbea, S. en C., de Vitoria, 150 cartuchos cargados para tiro de pichón.

Unión Española de Explosivos S. A., de Madrid, 200 cartuchos cargados para tiro de pichón.

Habría subasta de escopetas y apuestas. Ambigü servido por la Casa Lastra.

Silla de preferencia, 3 pesetas. Entrada general, 1.

CAZADORES

Los PERDIGUEROS DE BURGOS de más pura raza, puede admirarles e informarse de su pedriguete, dirigiéndose a Juan L. Manrique.

Cristóbal Andino, 6, Burgos

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
Isaías, Domingo, Lucía, Antonio, Severino, Diodoro.

CUENTOS
CARMEN.— Cuentos del mes de Julio.

A las seis y media de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del mes de Julio, con cánticos populares.

Por la tarde a las siete y media, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por todo el pueblo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.— Aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de autorizaciones de fecha 9 de Junio de 1935, promulgada a fin de regularizar el mercado de trigo en la enmienda.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.— Orden disponiendo que los Inspecciones Provinciales Sanidad sometan a las Juntas de Mancomunidades sanitarias provinciales los proyectos de presupuestos, con carácter transitorio correspondientes al segundo semestre del año actual.

Gobierno civil.— Concediendo un plazo de quince días para que los interesados que se crean perjudicados con el resultado del expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Minervino del Río Paz, D. Francisco Barrio Calzada, y D. Mariano Sastre Sasire, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, en virtud del cual ha sido nombrado don Victoriano Ruiz Pascual, médico titular del mismo, puedan alegar aquellos extremos que les interesen.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS:
Don Carlos Lorenzo, don Pedro Casas, don Evaristo Mateu, don Luis de la Viuda, don Jesús Jiménez, don Demetrio Fenech, don José Antón, don Juan Fernández, don Gregorio Roja, don Roberto Izquierdo, don Luis González, don Federico Alonso.

Don Federico Alvaro, don Eugenio López, don Joaquín Miró, don Vicente García, don Felipe de la Viuda, don José Medina, don José Rodríguez, don Teodoro Trilleros, don Pedro Gáratea, don Secundino Peresá, don Rafael Esteve, don Gregorio Serrano, don Mauro Barcelo, don Angel Sastre, dona Lluís Escudero, Administrador principal, don Genaro Iden Praxial, don Adolfo Hervás, Habilitado Seguridad, don Hermenegildo Torres, Jefe Vigilancia, Administrador principal de Correos, don Estanislao de las Heras, don Abraham de las Heras, don Ramón Zapatero, don Saturnino Peña, don Joaquín García, don Florentina Aquiniga, D. Guzmán Fernández, don Eugenio Alvaro, D. José Manzano, don Eduardo Terral, don Jesús Ruiz, don Fernando Martínez, don Manuel Arribas, don Juana Alonso, don Leoncio Herrero, don Agustín García, don Cristóbal M. Santalalla, don Federico Yudego.

Registro civil

DEFUNCIONES
Germana Cortés López, de Villafuertes, 63 años; Hospital provincial. Félix Varona Varona, de Estepar, 38 años; Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Enrique Quintana García, Carlos Valle Santanarria, María Maestro Fuentes, María Plaza Fernández-Villa.

Estado del tiempo

Desaparecen por el este del Báltico las borrascas de días pasados, y

por el Sudoeste de Islandia, aparece un núcleo de presiones bajas relativas sobre el Mar Tirreno y sur de Italia, entre Canarias y costa occidental de Marruecos y entre las Azores y el Oeste de Portugal.

Las presiones altas cubren Francia y el Golfo de Vizcaya y se extienden por el Atlántico hasta el meridiano 25. Lluvia en Inglaterra, con vientos moderados de la región del Oeste y está el cielo cubierto en el Norte de Francia y con muchas nubes en la Europa central.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de componente Norte y cielo con pocas nubes.

Resto de España, buen tiempo. Temperaturas extremas: máxima, 41 grados en Sevilla, mínima, 9 grados en Teruel.

Madrid, máxima, 32,5 grados, mínima, 17,2 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 697,3. A las seis de la tarde, 695,2.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 25,4. Mínima sombra, 9,8.

DIRECCIÓN DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE. A las seis de la tarde, E.

Arnedillo

Fonda Moral (El Burgalés)
Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Traspaso estupendo negocio

el parque de recreo "La Bombilla" con el bar, cantina, frontón, juego de bolos, kiosco, bodega y todos los enseres, así como todos los servicios y locales y casa vivienda, por tener que hacer un viaje a México, en donde he residido durante varios años, con objeto de resolver asuntos comerciales. También vendo dos perros perdigueros de caza, superiores. Para tratar, en la misma, Carretera Madrid, número 18, Burgos.

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídrica, nitrogenada. Exitos enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarras, Artritis. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

Si quiere saborear buena cerveza, exija

CERVEZA "DAMM"
Deposito: Confitería LASTRA

¿Queréis beber

un buen vino de mesa, clarete puro de Aranda y que sea barato? Pues bebed vino TORREMIANOS, embotellado por las Bodegas Arandinas de Seijas.

Comprado en casa de Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, depositario de esta marca, en la plaza. Teléfono, 1.745.

Próbad y os convenceréis

Arnedillo

Fonda y Café
Vinya de Luis Marroddán Lázaro. La más próxima a los baños, la más antigua y con grandes reformas.

Anuncios económicos

NODRIZAS

AMA de cría, ofrece, leche de un mes, para criar en casa de los padres. Razón, Constanza Gómez, en Cernigüla.

AMA de cría, leche de tres meses, ofrece para criar en su casa. Razón, Aquilino Tomás, en Torrejilla del Monte

PERDIDAS

EXTRAVIDO perra de caza, atienda por "Zella". Se gratificará, Santa Clara, segundo.

TRASPASOS

POR no poder atenderlo su dueño, se traspasa un comercio de mercadería y quincalla, en sitio céntrico de esta población con muy buena clientela. Razón, en esta Administración.

SE TRASPASA la panadería de Aureliano López, dos hornos de pan con hermoso salto de agua, tierras de labor y jardín, espaciosos locales para la industria. Informes, en la misma.

SE TRASPASA vaquería o vendó vitas sueltas y se vende la finca "La Cueva" Pisonos, amplias cuerdas, agua de manantial, propia de la finca, con tres mil metros cuadrados de terreno, ocho viviendas. Razón, en la misma.

VENTAS

VENDO bicicleta y gallos "Lehorna" y "Castelana Negra" informes, calle del Matadero, "Villa Carmen".

VENDO cachorro perdiguero, de siete meses. Informes, San Corme, 44, tercero.

POR marchar de viaje, se vende coche año, buen estado. Nuño Rasura, 6, segundo.

MAQUINA de coser y armario luna buenos. Barriada Obrera, 18.

MOTORES Diesel, se venden cuatro motores Diesel usados en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de 15 a 30 HP. de fuerza. Informar en, El Porvenir de Burgos.

SE VENDE coche de niño. Informes, Laina Calvo, 12, habitación, número 7.

SE VENDE perra lobo, pelo largo cuatro meses. Plaza Alonso Martínez, 1, piso tercero.

VENDO bonito perro caza, pointer, de 18 meses. Informes, Duque de la Victoria, 18, portería.

PLUMO se compra en gran cantidad y pequeñas partidas por cedente de tuberías. Informes en esta Administración.

SE VENDE dos máquinas segadoras seminuevas, en Arcos de la Lina. Aquí lino del Río (herrería).

CASA para veraneantes, o industriales, véndese, de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima estación Sotopalacios y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López, Laina Calvo, 36, tercero, derecha.

ALREDEDOR DEL MUNDO. Colección completa de esta revista, encuadernada. Curiosa enciclopedia. Se vende barata. Informes, esta Administración.

VENDO casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes, Calzadas, 10.

CIERRES, balistas, seminuevos, varias puertas y fachada majera. Casa Pato, Cif, 14.

RUEDAS, ejes y balistas seminuevas, de coches y carros, vende baratísimo. Salinas, Madrid, 7.

VENDO un carro nuevo, construido en Saldaña, para una caballería, una camioneta en buen uso, de tres toneladas, marca "Reo", Félix Marijón, Sotopalacios.

TRACTOR Fordson, con su arado bicurso, se vende en 1.500 pesetas, a toda prueba. Hospital del Rey, número 6, Burgos.

SE VENDE bicicleta en buen uso. Lista, 31, portería.

PARA guindas: Aguardiente superior de orujo. Mariano del Barrio, Santan der, 36.

ALFALFA verde, se vende a cinco céntimos kilo, servicio a domicilio. Granja de Moliner.

VIARIOS

MAQUINAS de escribir. Se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Munuera.

SEÑORA: La regla suspendida volvo con Pildoras Foredal, 10 pesetas. Farmacias principales.

PECAS: Paño, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radical "Lisris", cinco pesetas. Venta, droguerías, Despacho Burgos, Sanz Pastor, 1, droguería Pérez Rueta.

TRABAJADORES: Las mejores alfargatas las podéis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata "El Rojano", Paloma 54 (frente a la Catedral).

¿DESEA decorar sus habitaciones? adquiera las pinturas en Droguería Pérez Rueta, Casa del Cordón.

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse Imprenta Polo o Manuel García, Hospital Ciego, 3.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso; saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 21 de Julio

Motonave "Reina del Pacífico", el 1 de Septiembre

Vapor "Orduña", el 22 de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

A VENIDA

TEMPORADA DE VERANO

Mañana, con motivo de la verbena, NO SE DARÁ FUNCION más que en caso de lluvia o mal tiempo.

El domingo: Acontecimiento

EL EXPRESO DE ORIENTE

Magnífica superproducción, interpretada por notable artistas.

En la semana próxima grandiosos programas.

Gran negocio

hará el que compre dos motores aceites pesados Diesel: 24 HP y 2 HP. Escribir a esta Administración. 9986 a esta Administración.

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos

Casa Munguía.

Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 60 y 70 pesetas.

TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.

La Casa más surtida — La que más barato vende

Papel blanco e impreso vende en la Administración de este periódico



El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 60 y 70 pesetas.

TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.

La Casa más surtida — La que más barato vende

ALMACENES DE FERRETERIA

Hoces y guadañas

De todas marcas y precios

Azadas para todos los usos

Palas sencillas y fuertes

Rejas para Brabant

Hijo de

Pizarrita

Placas para techar

Tubos para conducciones

Depósitos de agua

Chimeneas

Claraboyas

Cemento Lemona

Almacenes de Ferreteria

Batería de cocina

Porcelana negra clase extra

Aluminio sencillo y fuerte

Grandes rebajas para

Cantidades

Artículo sanitario

Lavabos Bañeras

Estantes Palomillas

Lunas Sanitarias

Toda clase de accesorios para su instalación

Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2

Teléfono 1315

Teléfono 1843

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vivent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 6 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel el Bajo.—MADRID

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas

OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual - Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía hipotecaria

Para informes, diríjase al agente por Burgos y su provincia:

D. TEODORO JUDEZ, Duque de la Victoria, 18, Pensión Madrileña.—Burgos

Se necesitan representantes en todos los pueblos

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue, de un modo seguro, su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

BLÉNORRAGIA (purgación).— En todas sus manifestaciones, URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GOTA MILITAR, en el hombre y la Vaginitis, Metritis, Flujo, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicas que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta limpiando los riñones y desde las primeras tomas, se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.— Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones.

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España y África exactas y la recibiréis completamente gratis.

IMPOTENCIA.—Esta enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo seguro.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos, además que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, BARCELONA (España), y curaréis con seguridad.

Perid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70, Barcelona (España).

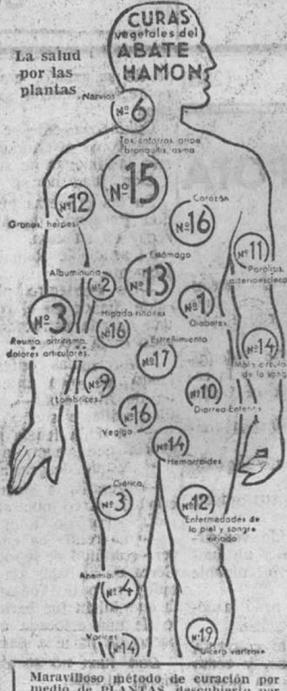
Por Correo, Escribid indicando señas

Lo que dicen las curadas:

Debo la vida a la Cura N.º 16

"Sufría del corazón e hígado y después de tratamientos inútiles durante cuatro años, desesperado, decidí tomar la CURA N.º 16 DEL ABATE HAMON. Sufría palpitaciones, dolor insuportable del hígado, fatiga al andar o subir escaleras; todo ha desaparecido y hoy estoy completamente curado y casi puedo decir que debo la vida a la CURA N.º 16 DEL ABATE HAMON."

Firmado: Don Mariano Aparicio Pastor, Pablo Iglesias, 132, Palencia



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen, las cuales ejercen una simpática desodorada y renovación orgánica que restablecen rápidamente el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, solo PLANTAS sanas y bienhechoras.

Son ECONÓMICAS: solo cuestan 25 cént. al día.

Gratis

Y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabin y del Boletín mensual "Lo que dicen los curados" 209

Nombre.....

Calle.....

Ciudad.....

Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Abastos

En el Mercado Cubierto Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:

- Queso duro, 3, y 3,50 pesetas kilo.
 - Idem blanco, 1,40 y 1,50.
 - Gallinas, 12 y 14 pesetas par.
 - Cillos, 7.
 - Conejos caseros, 6,50.
 - Huevos, 1,90 pesetas docena.
 - Pichones, 2,75 pesetas uno.
 - Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba.
 - Idem viejas, 2,50.
 - Alubias verdes, 0,80 pesetas kilo.
 - Manzanas, 3.
 - Tomates, 0,80.
 - Guisantes, 0,50.
 - Alcachofas, 0,75 docena.
 - Lechugas, 1,00.
 - Habas, 0,25 kilo.
 - Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60 pesetas docena.
 - Albérchigos, 0,50 kilo.
 - Cerezas, de 0,60 a 1,10.
 - Uvas, 3.
 - Limones, 1,80 docena.
 - Plátanos, 1,50.
 - Cebollas, 0,35 kilo.
 - Melocotón, 1,25.
 - Espárragos, 0,75.
 - Leche, 0,50 litro.
- Pescaderías Vivar**
- Merluza, 2,80 pesetas kilo.
 - Bonito, 1,80.
 - Sardina, 0,80.
 - Chicharro, 0,50.
- Mercado de ganado**
- Terneras, de 1,80 a 2,00 pesetas kilo.
 - Carneros, 1,30.
 - Bueyes, 14 pesetas arroba.
 - Lechazos, 2,50.
 - Cordeiros macacos, 1,35.
 - Cordeiras, 1,50.
 - Ovejas, 1,30.

De la provincia

BRIVIESCA

- Cebada, 56 reales fanega.
- Habas, 62.
- Mueles, 60.
- Yeros, 74.
- Avena, 38.
- Harina de primera, a la tasa.
- Patatas, 0,40 pesetas kilo.
- Corderos, 2,25 pesetas kilo.

LA HORRA

- Trigo, no se hacen operaciones.
- Cebada, 60 reales fanega.
- Cebada, 54.
- Yeros, 60.
- Avena, 32.
- Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.

- Idem segunda, 57.
- Salvado, 12 pesetas saca.
- Patatas, 2,00 pesetas arroba.
- Vino tinto, 3,50 cántaro.
- Idem claro, 4,50.
- Congrio, 4,00 pesetas kilo.
- Merluza, 3,50.
- Sardinas, 2,00.
- Plátanos, 1,20 docena.
- Cerezas, 1,00 peseta kilo.
- Leche, 0,50 litro.

SEDANO

- Trigo, no se opera.
- Cebada, 53 reales fanega.
- Mueles, 59.
- Yeros, 73.
- Alubias, 240.
- Patatas, 5 reales arroba.
- Huevos, 2,20 pesetas docena.
- Cerdos al destete, 240 reales.
- Idem de seis meses, 416.
- Carneros, 170.
- Corderos, 2,00 pesetas kilo en vivo.

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para CAFE

Vicente P. Canales

BURGOS

PALMIL

Purgante Ideal

Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

INTERESES DEL LABRADOR

Vigilancia en la circulación de trigos

En la «Gaceta», se publican los decretos que a continuación se insertan, en lo que afecta a su parte dispositiva:

Revisión.- Sanciones

«Artículo 1.º Los individuos del Cuerpo de la guardia civil, los de carabineros y de vigilantes de caminos, los empleados de consumos y empleados municipales de todo orden y asimismo cuantos individuos componen las Juntas comarcales de contratación de trigo, o sus delegaciones locales, intervendrán en las carreteras los vehículos portadores de trigo, comprobando la validez de la guía de circulación; si caminan en dirección de su destino, según indica el respaldo de aquélla.

Realizadas todas estas comprobaciones, visará la guía firmándola y contrasendándola con el medio de que disponga, inscribiendo en ella la cuarta de la partida transportada y la fecha, hora y lugar en que realizó el servicio.

Art. 2.º Si al efectuar el reconocimiento a que se refiere el artículo anterior resultase que prescribió el plazo de validez de la guía de circulación, o ésta era simulada, el funcionario o la persona de que se trate, procederá a decomisar la mercancía, haciéndola conducir momentáneamente pa-

ra su depósito al Ayuntamiento del pueblo más próximo. El alcalde del mismo, pondrá seguidamente el hecho en conocimiento de la Junta comarcal a que su término pertenezca, y ésta, sin pérdida de tiempo se dirigirá a la Junta provincial de contratación de trigo, notificándole lo que sucede, a fin de que dicho organismo, luego de las comprobaciones que entienda pertinentes, dictamine en definitiva, pero siempre en plazo brevísimo, respecto a la licitud del decomiso.

Art. 3.º Una vez acordado por la Junta provincial el decomiso definitivo, la partida de trigo de que se trata se entregará a la Junta comarcal a que corresponda el lugar donde la mercancía fué detenida, al objeto de que sea vendida por ésta a precio de tasa, en primer término; es decir, sin tener en cuenta el orden cronológico de ventas.

Del importe de esta venta, se descontarán todos los gastos originados desde el momento de detención de la partida hasta el de su venta, incluso el canon y, del resto, en concepto de compensación al servicio prestado, se entregará el 33 por 100 a la autoridad, funcionario o persona que efectuó el decomiso, o, en su caso, al Instituto o Cuerpo que pertenezca. Las tres

cuartas partes de lo que quede, se facilitarán a la Junta comarcal, en cuya área de jurisdicción fué detenida la mercancía, con destino a cubrir las atenciones de la misma. La otra cuarta parte, quedará a disposición de la Junta provincial de contratación de trigo. Tanto una como otra, de estas dos últimas cantidades, tendrán la aplicación detallada, que, en su momento, fijará el ministerio de Agricultura.

Art. 4.º Independientemente del decomiso de la mercancía, al propietario de la misma se le impondrá, por la Junta provincial una multa igual al valor de aquélla, que, sin nuevo trámite, será hecha efectiva por vía de apremio.

Art. 5.º Las Compañías de ferrocarriles no admitirán en ningún caso para factaje las partidas de trigo que no vayan acompañadas de la correspondiente guía de circulación, expedida por una Junta comarcal de contratación de trigo, o alguna de sus delegaciones locales, bien entendido que, en este último supuesto, deberá cumplirse taxativamente lo señalado en el párrafo segundo del artículo sexto del decreto del ministerio de Agricultura, de fecha 6 de Junio último.

Art. 6.º Los gobernadores civiles, pondrán a disposición de los presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigo, con destino a la vigilancia de fábricas y en relación con la entrada en las mismas de trigos procedentes de ventas clandestinas, las parejas de la guardia civil que aquéllos entiendan necesarias, y siempre que no requieran los servicios de dichas fuerzas, atenciones de menor preferencia.

Dado en Madrid, a dos de Julio de mil novecientos treinta y cinco.—Nicolás Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Alejandro Lerroux García.

Decreto

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura, para concertar la ejecución del servicio de compra y reentrada de trigo a que se refiere la ley de 9 de Junio de 1935, y en la forma que se determinará oportunamente por provincias o regiones, con entidades agrícolas y económicas, que

ofrezcan las debidas garantías y se obliguen a desempeñarlas con cuantas operaciones comprenda, asumiendo toda clase de riesgos, asegurables o no, sin que la retribución pueda exceder de la señalada en el artículo 13 de la mencionada ley, y siempre con la intervención e inspección que el ministro estime convenientes; todo ello sin perjuicio de las facultades que le confieren los artículos primero, noveno y décimo de la ley citada y el primero de su reglamento de 25 de Junio de 1935, en orden a la adquisición directa de trigos por el ministerio, mediante los organismos oficiales que de él dependen.

Art. 2.º Quedan derogados, el decreto de 21 de Junio de 1935 sobre delegación del referido servicio en el Banco Exterior de España y, en general, cuantas disposiciones se opongan a lo ordenado en el presente decreto.

Dado en Madrid, a dos de Julio de mil novecientos treinta y cinco.—Nicolás Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Nicolás Velasco Velasco.

Eleuterio GRANDES ALMACENES LUNA-L FUENCARRALA

¡BURGALESÉS! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros. Se envían muestras gratis.

Prevención de accidentes

La Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, ha tenido la atención de enviarnos una hoja conteniendo normas para la prevención de accidentes en las máquinas trilladoras. Con ella, trata de ilustrar a los agricultores respecto a las precauciones que deben adoptarse en la utilización de dichas máquinas que producen bastantes accidentes graves.

Actualmente estamos en la época de la trilla, por lo que esta hoja es muy oportuna y de gran utilidad, facilitándose gratuitamente a quien la solicite del Instituto Nacional de Prevención, Sagasta, 6, Madrid.

La Solana de la Plata

La Solana de la Plata
Camino de la Plata

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Agricultores Agavilladoras - Afadoras Aventadoras - Trilladoras
La más alta calidad BANCO AGRICOLA COMERCIAL
PRECIOS INCREIBLES Sucursal en Burgos: Llana de Afuera, 5

¡SEÑORA!
Para la temporada de verano

- Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde . . . 3'50 a 8'50 pesetas
- Medias seda, manguados naturales 1'75 »
- » gasa finísimas 2'50 »
- » seda natural 5'00 »
- Calcetines caballero, fantasía, desde 0'60 »
- » mezcla seda e hilo 1'20 »

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H.
Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(238)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

¿Qué horrible idea se había grabado en su cerebro?

Reflexionaba el caballero, que, al reconocer el cuerpo de Julián por ver si aún tenía vida, había sido sorprendido por unos hombres.

¿Que hubiera hecho al ser acometido por éstos?

Defenderse.

Y si entonces se hubieran conocido, habían declarado sin escrúpulos de conciencia, creyendo decir verdad, que don Juan de Ramales era el asesino.

¿No era esto también lo que había sucedido en la muerte de don Felipe?

¿No era posible que don Guillén de Castro hubiera actuado en auxilio del moribundo, siendo tomado por el culpable al verle ensangrentado?

La analogía de uno y otro lance, hizo pensar en esto a don Juan.

Nunca había dado crédito a esta versión, por todos repetida, y al verse en un caso parecido, creyó por vez primera en su posibilidad.

¡Ah!—exclamó desesperado, mesándose los cabellos—, ¿por qué esta duda espantosa no me deja saborear el placer de la venganza?

Agitado, nervioso, convulso, talenturriado, se puso en pie y recorrió la estancia, mientras se oprimía el pecho con las manos.

Unas veces quería tranquilizar su conciencia, y decía:

—He cumplido un juramento sagrado para mí.

Y luego, acrecentándose sus dudas, añadía:

—Hermano mío, he creído vengarte y tal vez he sacrificado a un inocente, mientras el verdadero culpable escapa a mis iras!

El horrible intranquilidad pasó la noche, sin entregarse al descanso.

Pensó al cabo que no le convenía mostrarse parte en el suceso, y como de un momento a otro podía acudir la justicia a darle cuenta de la muerte

de su criado, era preciso que desapareciera aquella sangre que le acusaba.

Cuidadosamente se lavó y cambió de ropa, como el criminal que procura borrar las huellas de su delito.

Don Juan no se equivocó.

En las primeras horas de la mañana don Fernando de Montalbán se presentó en su casa.

—El señor de Ramales lo recibió afablemente.

—Os encuentro pálido—dijo el alcalde fijando en el rostro del caballero una mirada escrutadora—, ¿habéis pasado mala noche?

—Muy mala—contestó don Juan, bajando los ojos ante la severa mirada de Montalbán—. No he conseguido conciliar el sueño.

—Sin duda tenéis noticia de la desgracia que vengo a participaros.

—¿A qué desgracia os referís?

—¿Ignoráis la muerte de nuestro fiel criado? Creo que se llamaba Julián.

El señor de Ramales no contestó.

—Una ronda ha encontrado su cuerpo—continuó el señor de Montalbán—. Cerca de él había un puñal ensangrentado; pero no tuve en ese arma con la que Julián fué herido, pues ha muerto de una estocada que le atravesó el pecho de parte a parte.

Con Juan no se atrevía a interrumpir al alcalde.

—Todo induce a creer—dijo éste des-

pués de algunos momentos—, que se ha cometido un doble crimen.

—¿No hay más indicios que los que decís?—preguntó tímidamente el señor de Ramales.

—Hay otro muy significativo.

—Sepamos.

—Había dos charcos de sangre.

—¡Ah!

—Uno debajo del cadáver, y otro a pocos pasos.

—¿Y qué deducís de todo eso?

—Os diré lo que piensa la justicia y lo que pienso yo.

—Ante todo, don Fernando—interrumpió don Juan, que empezaba a recobrar su altivez—, ¿con qué carácter me habláis? ¿Cuál es el objeto de vuestra visita?

—Participaros que la justicia ha encontrado el cadáver de uno de vuestros servidores.

—¿Me doy por enterado y corren de mí cuenta los gastos del entierro. Ahora podéis continuar vuestras pesquisas en busca del asesino.

—De eso quiero hablaros.

—¿Creéis que puede interesarme?

—Más de lo que suponéis.

—¿Os escucho.

—Ha terminado la misión del alcalde. Oid al caballero—dijo severamente don Fernando.

Don Juan bajó la cabeza, ya en señal de estar dispuesto a oír, ya para ocultar la emoción que se reflejaba en su semblante.

—La justicia—dijo el señor de Montalbán—, cree tener las pruebas de que se ha cometido un doble crimen. He aquí cómo explica el suceso: Julián debió herir traidoramente con su puñal a un hombre, y éste, antes de caer, o alguien que iba en su compañía, acometió con la espada a vuestro criado, dejándolo sin vida.

—Todo eso es posible; pero, ¿dónde están las pruebas que decís?

—El puñal ensangrentado pertenecía a Julián.

—¿Cómo se sabe?

—La vaina estaba en su cinto.

—Proseguid.

—La sangre que enrojece el arma demuestra que hirió con ella, y debió herir traidoramente, porque el otro o los otros armados con espadas no le hubieran permitido acercarse.

—¿Suponeis que había más de uno?

—Sí.

—En qué fundáis vuestra suposición?

—En que se ha encontrado un sólo cadáver.

—Pudo el contendiente de Julián quedar herido y huir.

—¿Hubiera dejado un rastro de sangre, porque el charco demuestra que la herida fué de consideración.

—¿Y creéis...?

—Que alguien le acompañaba, y lo recogió, vendando probablemente la herida.

—¿No puede la justicia equivocarse?

—No es infalible.

—Pues bien, yo os digo, sin afirmar ni negar nada, que ha podido suceder a la inversa.

—¿Cómo?

—Que Julián fuera herido el primero; y antes de caer consiguiera arrojarse puñal en mano sobre uno de los acometedores.

—¿Imposible.

—¿Por qué?

—Porque la muerte de vuestro criado fué instantánea. Tiene atravesado el corazón.

Nada pudo objetar el señor de Ramales.

Guardó silencio algunos instantes. Después levantó la cabeza y dijo:

—Supongamos que ha sucedido así. ¿Adónde vais a parar, refiriéndome esos detalles?

—La justicia no sabe más ni tiene otros indicios; pero, lo que el alcalde ignora, lo sabe el caballero.

—Acabad.

—No he de hacer uso contra vos de los secretos que como amigo me habéis confiado; pero sí cómo me habéis explicado el lance.

—Creo que sospecháis...

—No sospecho. Tengo la evidencia.

—¿De qué?

—De que vos habéis armado el brazo del asesino.

—¿Don Fernando!